PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

Acta de Prórroga

Nº 13 /2018

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **30 días del mes de abril de 2018**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles **Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio**, se realiza el acto de apertura en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"ADQ DE RESMAS DE PAPEL (con criterios sustentables) CARTULINAS,PAPEL HIGIENICO Y OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", RUBRO: 330 PAC/ID: 344.039,** estando presentes los señores: Lic. Cecilia Espínola , Técnico Administrativo de la Sección Control y Seguimiento; Jorgina Gaona, Asistente administrativo de la Sub-UOC; Jorgelina Zorrilla con CINº 3.521.743 de la Empresa PROVIN DE FELIX CANO; Prof. Raúl Emiliano Solís, jefe de Patrimonio y Suministro quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N°309.754.- La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

1-Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ
2. PAPELERA GUAIRA SA
3. DISTRIBUIDORA RPM
4. ARCHIVADORES Y CIA
5. PROVIN DE FELIX CANO

2- Se ha recibido dos ofertas: Se ha recibido en tiempo y forma dos sobres de ofertas de las firmas PROVIN DE FELIX CANO según mesa de entrada Nº 52/18 de la fecha 30/04/18 y de DISTRIBUIDORA RPM según mesa de entrada 51/18 de la fecha 30/04/18

3-Teniendo en cuenta lo establecido en *las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*: …*"De no contar con un mínimo de 3 tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado , sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas,*

Por ende, la Sub Unidad Operativa de Contratación ha optado por realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria.

Serán notificados los oferentes que han presentado sus ofertas. Las ofertas recibidas quedan bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contratación y en caso de no ser retirado la misma será considerada como oferta válida a los efectos de la nueva apertura

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:50 horas.

Raúl Emiliano Solís Cabrera
Jefe de Sección - Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Cecilia R. Espínola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Jorgelina Zorrilla
3-521 743

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ADMINISTRACION CAAZAPA